

# HOMOLOGACIÓN ENTRENADORES

## 1999 - 2007



### 1 ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Entrenadores que hayan realizado cursos federativos FBCyL y FEB entre 1999 y 2007, en niveles I, II o III

### ¿QUÉ PUEDES CONSEGUIR?

- NIVEL I → Certificado oficial del ciclo inicial del TD
- NIVEL II → Homologación a Técnico Deportivo
- NIVEL III → Homologación a Técnico Deportivo Superior

## 2



### 3 ¿CÓMO ES EL PROCESO?

- Solicitud + Documentación
- Lista de Admitidos
- Pago de Tasas
- Examen

**La JCyL es quien procesa la homologación.**  
La FBCyL informa del proceso

#### IMPORTANTE

NO es automático  
SOLO si tu curso está reconocido  
MÁXIMO 3 convocatorias de examen

#### PLAZO

La JCyL ha previsto realizar la prueba en el último cuatrimestre de 2026

**SI ESTÁS INTERESADO, RELLENA EL FORMULARIO**

Para más información escribe un correo a [entrenadores@fbcyl.es](mailto:entrenadores@fbcyl.es)



BALONCESTO  
CASTILLA Y LEÓN

NOS  
IMPULSA



Junta de  
Castilla y León